ACTA DE REUNIÓN
Proyecto
2024

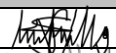
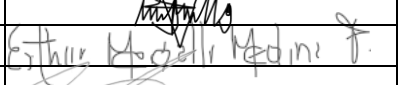
Tema: Avances de la actualización del estudio		
Fecha: marzo 7	**Hora de Inicio: 15:00**	**Hora de cierre: 16:00**
Lugar: Oficina secretaria Movilidad		

AGENDA	**ASISTENTES**
1. Verificación del inventario de la oferta de parqueaderos en el municipio. 2.Consolidacion de la tarifa de cobro Propuesta 3.Creacion de volante para reforzar socialización ya efectuada en el momento del primer estudio realizado en el municipio.	Felipe Varela Secretario de Movilidad Jorge Montaño A. Asistente del contratista Esther Magalli Medina Contratista

DESARROLLO DE LA AGENDA
El 7 de marzo a las 15:00 horas, se llevó a cabo una reunión en la oficina de la Secretaría de Movilidad, donde se abordaron varios puntos importantes. En primer lugar, se procedió a verificar el inventario de los parqueaderos del municipio que habían sido censados, comparándolo con los archivos municipales. Durante este proceso, se identificaron tres parqueaderos que aún no habían sido censados y otros que ya no se encuentra en funcionamiento. Uno de los temas discutidos fue la propuesta de tarifas de cobro para zonas reguladas, se propuso inicialmente una tarifa de $1.100 para carros y $600 por fracción para motos. Sin embargo, tras un análisis detallado, se decidió ajustar la tarifa para motos a $500 por fracción, considerando las condiciones y necesidades específicas. Además, se acordó la elaboración de un volante informativo con el objetivo de comunicar a la comunidad el funcionamiento del sistema de zonas reguladas., este volante será una herramienta fundamental para asegurar que los ciudadanos estén debidamente informados sobre el sistema ZER SF y sus beneficios.
Compromisos: 1. Completar el inventario de los parqueaderos para garantizar un registro exhaustivo y preciso de los parqueaderos en el municipio.

ACTA DE REUNIÓN
Proyecto
2024

2. Desarrollar el diseño del volante informativo sobre el sistema de Zona de Estacionamiento Regulado, el diseño del volante se realizará teniendo en cuenta los principios de claridad, accesibilidad y atractivo visual, con el objetivo de asegurar una comunicación efectiva con los ciudadanos.

ASISTENTES	CEDULA	FIRMA
Felipe Varela	1.022.094.647	
Esther Magalli Medina P.	65.751.273	
Jorge Montaño	80.099.964	